



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00549897- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Esp. Martín Quadro por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Contabilidad III en lo referente a la calificación de la estudiante Antonella Mole Camargo;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, la estudiante Antonella Mole Camargo figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 024 Libro N° 455 de fecha 02 de agosto de 2021 de la materia Contabilidad III;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. Martín Quadro a rectificar el Acta de Examen N° 024 Libro N° 455 de fecha 02 de agosto de 2021 de la materia Contabilidad III en la cual la estudiante Antonella Mole Camargo (Legajo N° 36202277) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese